Reglamento Oficial
Concurso de K-Pop | Comic Boom 2025

El **Concurso de K-Pop de Comic Boom 2025** es un evento diseñado para celebrar el talento, la creatividad y la pasión por la música y el baile dentro de la comunidad K-Pop. Nuestro objetivo es proporcionar un espacio donde los participantes puedan demostrar sus habilidades en un ambiente de sana competencia, fomentando valores como el respeto, la inclusión y el compañerismo.

Este reglamento tiene como propósito garantizar el desarrollo organizado y equitativo del concurso, estableciendo criterios claros para la participación, la puesta en escena y el desempeño de los concursantes. Al inscribirse, cada participante acepta cumplir con estas normas, contribuyendo así a una experiencia positiva y justa para todos.

El K-Pop es una expresión artística que combina técnica, disciplina y emoción. Por ello, alentamos a cada concursante a dar lo mejor de sí, a respetar a sus compañeros y a disfrutar de este espacio como una oportunidad para crecer, compartir y aprender.

Les pedimos leer atentamente cada punto del reglamento y asegurarse de cumplir con todos los requisitos. De esta manera, podremos garantizar un evento dinámico, emocionante y memorable tanto para los participantes como para el público.

Agradecemos su entusiasmo y compromiso. ¡Esperamos verlos brillar en el escenario y vivir juntos una experiencia inolvidable en **Comic Boom 2025!**

2. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. **Requisito de ingreso**: Para participar, es obligatorio contar con una entrada válida para Comic Boom.
2. **Edad**: No hay límite de edad para concursar.
3. **Inscripción en categoría grupal**: Los grupos deben especificar el número de integrantes, junto con nombres, apellidos y códigos de entrada de cada uno.
4. **Duración de la pista**:
    - Dance individual: máximo **2:00 minutos**.
    - Dance grupal: máximo **3:30 minutos**.
5. **Introducción opcional**: Se permite el uso de una intro de cualquier género antes de la presentación de K-Pop, con una duración máxima de **45 segundos**.
6. **Elementos de apoyo**: Se pueden utilizar accesorios o utilería siempre que no representen un riesgo para la integridad de los bailarines.
7. **Expresión facial**: Se recomienda evitar el uso de tapabocas, antifaces u otros accesorios que oculten el rostro.
8. **Participación en múltiples categorías**: Los concursantes pueden competir tanto en la categoría individual como en la grupal.
9. **Presentaciones individuales**: En la categoría individual no se permite el uso de bailarines de apoyo.

10. **Envío de pistas**: Los participantes deben enviar sus pistas antes del **04 de** agosto de 2025.

11. **Audiovisual para la categoría grupal**: Los participantes del dance grupal deben enviar el video que será proyectado en las pantallas durante su presentación.

12. **Aptitud del performance**: Recordamos que este es un evento para todo público, por lo que se solicita evitar coreografías excesivamente sensuales.

13. **Espíritu del concurso**: Queremos fomentar un ambiente sano y una experiencia positiva para todos. Sé amable y apoya a tus compañeros concursantes.

3. ÍTEMS A EVALUAR

Para garantizar una competencia justa y evaluar de manera integral el desempeño de los participantes, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Técnica

Se evaluará la capacidad técnica en cuanto a:

- Percepción espacial y control corporal.
- Sentido musical, precisión en los tiempos y fluidez en los movimientos.
- Ejecución clara y controlada de los pasos.

2. Coordinación

- En **solistas**, dominio corporal y precisión.
- En **grupos**, armonía, conexión y sincronización.

3. Semejanza con la coreografía original

- Fidelidad en los pasos y transiciones.
- Precisión y respeto por la estructura coreográfica.

4. Vestuario

- Pulcritud y coherencia con la temática.
- Creatividad y originalidad en la propuesta visual.

5. Manejo del espacio escénico

- Uso estratégico del escenario.
- Dominio de desplazamientos y transiciones.

6. Originalidad y propuesta escénica

- Creatividad en la puesta en escena.
- Uso adecuado de elementos de apoyo.
- Innovación en mezcla de audio y concepto visual.

7. Presencia escénica

- Energía, seguridad y actitud en el escenario.
- Conexión con el jurado y el público.

8. Expresión y lip sync

- Dominio de la expresión facial y corporal.
- Sincronización labial adecuada con la música.

Los jueces utilizarán estos criterios para otorgar una evaluación justa y equilibrada, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de cada participante.

El **Concurso de K-Pop de Comic Boom 2025** es más que una competencia: es una celebración de la música, la danza y la pasión por el K-Pop. Queremos que cada participante viva una experiencia inolvidable, en la que pueda demostrar su talento, compartir con otros fanáticos y disfrutar de un evento lleno de energía y emoción.

Agradecemos su entusiasmo y dedicación. ¡Prepárense para dar lo mejor de sí y disfrutar al máximo del **Comic Boom**!

Nota: Recordar que es un concurso para el disfrute de todos con el mejor sentido de pertinencia posible, así que abstenernos de malos comentarios, faltas de respeto no será permitido.

¡Ven y vive la experiencia, Comic Boom!

Lcdo. Freddy Fernández
Presidente